REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) Zuleika S. Pinzón M. Núm. Cédula: 8-223-2499

Cargo: Administradora Gral. No. Plan. _____ No. Posic. 001

Fecha de la Misión: 11-15 jul 2016 Desde: 7:10 pm Hasta: 5:00 pm

Número de Cheque: 24919 Monto B/. 1225.00

País: Roma, Italia

Misión Oficial: 32º periodo de Sesiones del Comité de Pesca - FAO

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Presentar junto con representantes del sector pesca institucional de la región y OSPESCA la posición de la región ante las decisiones propuestas en este COPE, en coordinación con la posición regional de GRULAC. Se presentaron las posiciones sobre la lucha contra la pesca INDNR; directrices para la pesca a pequeña escala; tenencia y derecho de pesca; redes fantasmas; comercio pesquero, entre otros.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Además de fortalecer la posición regional en los diferentes tópicos abordados en el COFI, se fortalece el sector pesquero de Panamá, al estar representado el país en este evento de nivel mundial. Las prioridades y lineamientos que se aprobaron deben ser evaluados por la que para las prioridades nacionales y oportunidades de financiamiento. Los principales temas: pesca INDNR; directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca a pequeña escala;

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: ☑ Mediano Plazo ☑ Largo Plazo ☐

Presentado por: Zuleika Pinzón Firma: [signature]

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [signature]

ARAP-TESORERIA
2016 OCT 10 10:36AM

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SÍ___ NO___

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No.36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"